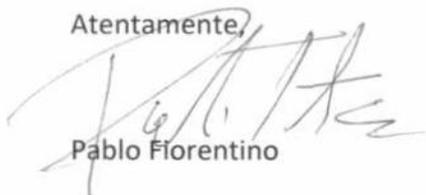


INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOLJERV S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2015

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. La Empresa Comercial MOLJERV S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
3. Las resoluciones de la junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración.
4. AL igual que el período anterior para ejecutar su actividad operacional, los socios han visto la necesidad de entregar recursos económicos a manera de préstamo, los mismos que los recuperarán cuando la empresa tenga la solvencia económica necesaria.
5. También se ha recurrido a un préstamo bancario el mismo que se ha ido cumpliendo a cabalidad.
6. Se han creado cuentas por pagar para cubrir gastos menores como pagos al IESS, SRI, etc.
7. Es importante el crecimiento de la empresa con respecto al período anterior ya que a pesar de las deudas adquiridas, sus activos y patrimonio han aumentado, reflejando ganancia en sus Estados Financieros.
8. En resumen puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Atentamente,



Pablo Fiorentino